

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13245** VALENCIA

Don Juan Francisco Guerra Mora, del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Valencia,

Hago saber, que ha sido incoado Concurso Abreviado de Acreedores que ha sido registrado con el núm. 414/2016-TE a instancia del mediador D. Juan Martínez-Medina Just, figurando como concursado D. José Anaya AVECILLA, representado por el Procurador D. Óscar Rodríguez Marco. En cumplimiento de lo acordado a través de Auto de fecha 28 de junio de 2016 y de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 28 de junio de 2016.- El Magistrado/a-Juez. El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170015144-1